


ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA PRIMERA ETAPA

PROPUESTA: "DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"
 DECRETO EX. N°1706 (28-11-2025) ID. 2490-125-LP25
 FECHA DE APERTURA: 02 DE ENERO DE 2026. HORA APERTURA: 17:00 hrs.
 PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 5 /

	NOMBRE PROPONENTE	FORMULARIO N°1	U.T.P.			FORMULARIO N°2 EXPERIENCIA	DECLARACIÓN PROGRAMA INTEGRIDAD
			ES UTP	ACUERDO UTP	EMPRESA MENOR TAMAÑO		
1	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L., RUT N° 77.803.081-0	SI	-	-	-	SI	SI
2	ESTUDIO PAISAJE URBANO SPA, RUT N°77.341.578-1	SI	-	-	-	SI	SI
3	LUXARQ SPA, RUT N°76.345.341-3	SI	-	-	-	SI	SI
4	MARCELO ALEJANDRO SANTELICES ORELLANA CONTRATISTA EN RIEGOS E.I.R.L., RUT N°76.209.566-1	SI	-	-	-	SI	SI
5	RAINDROP LTDA, RUT N°76.295.326-9	SI	-	-	-	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


 MARIANELA ESPINOLA GARVACHO
 PROFESIONAL UNIDAD DE LICITACIONES



ACTA APERTURA ECONÓMICA 2DA ETAPA

PROPUESTA: "DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"
DECRETO EX. N°1706 (28-11-2025) ID. 2490-125-LP25
FECHA DE APERTURA: 13 DE ENERO DE 2026. HORA APERTURA: 11:00 hrs.
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

	NOMBRE PROPONENTE	FORMULARIO N°3 CARTA OFERTA		FORMULARIO N°4
		Monto ofertado	Plazo ofertado	
1	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L., RUT N° 77.803.081-0	\$ 169.284.408	120 DÍAS CORRIDOS	SI
2	LUXARQ SPA, RUT N°76.345.341-3	\$ 304.020.076	120 DÍAS CORRIDOS	SI
3	RAINDROP LTDA, RUT N°76.295.326-9	\$ 219.321.878	120 DÍAS CORRIDOS	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

MARIANELA ESPINOLA CARVACHO
PROFESIONAL UNIDAD DE LICITACIONES



SECRETARÍA MUNICIPAL

- CONCEJO

- DECRETAR

Firma Alcalde..... *[Firma]*



Memorandum N° 929

Antecedentes: Decreto Exento N°1706 de fecha 28 de noviembre de 2025; Decreto Exento N°1808 de fecha 17 de diciembre de 2025; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedente Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-125-LP25.

PROVIDENCIA, 15 de enero de 2026.-

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDE

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-125-LP25, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto Exento N°1706 de fecha 28 de noviembre de 2025, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto Exento N°1808 de fecha 17 de diciembre de 2025, se aprueban las respuestas a las consultas en el proceso licitatorio.

La apertura electrónica de la propuesta **primera etapa** se llevó a cabo el día **02 de enero de 2026**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	RUT	OFERENTE	PUNTAJE EXPERIENCIA
1	77.803.081-0	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L.	40 (*)
2	77.341.578-1	ESTUDIO PAISAJE URBANO SPA	20
3	76.345.341-3	LUXARQ SPA	80 (*)
4	76.209.566-1	MARCELO ALEJANDRO SANTELICES ORELLANA CONTRATISTA EN RIEGOS E.I.R.L	20
5	76.295.326-9	RAINDROP LTDA.	100 (*)

(*) En cumplimiento de la Norma General CVE2624439, publicada por el Diario Oficial, con fecha 26 de marzo de 2025, es que se aplicará un procedimiento y metodología de apertura de las ofertas en **DOS ETAPAS**, en la presente contratación, para las condiciones habilitantes o de la aptitud del proponente, se considerará: la experiencia, **las ofertas que obtengan un puntaje igual o superior 40 puntos continúan a la apertura de la etapa 2.**

La apertura electrónica de la propuesta **segunda etapa** se llevó a cabo el día **13 de enero de 2026**, considerando las propuestas de aquellos oferentes que resultaron admisibles en la apertura de la primera etapa de evaluación.

N°	RUT	OFERENTE	PUNTAJE EXPERIENCIA
1	77.803.081-0	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L.	40
2	76.345.341-3	LUXARQ SPA	80
3	76.295.326-9	RAINDROP LTDA.	100



La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el Punto N°6.2.B de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes en el portal mercado público, determinando que cumple con todos los antecedentes solicitados, pasando así a la etapa de evaluación.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°6.2.B de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	95%
2	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	4%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
4	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	(-)
	TOTAL	100%

El resumen de la evaluación realizada, es el siguiente:

N°	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (95%)	PROGRAMA DE INTEGRIDAD (4%)	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)	C.C.A. (-)	TOTAL
1	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L.	95	4	1	0	100
2	LUXARQ SPA	52,90	4	1	0	57,90
3	RAINDROP LTDA.	73,33	0	1	-0,5	73,83

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública "DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2490-125-LP25, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L.
RUT	77.803.081-0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 169.284.408.-IVA incluido
PLAZO DE EJECUCIÓN	120 días corridos
AUMENTO DE CONTRATO	30%



Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), el funcionario Cristian Labbé Rubio, Rut: [REDACTED] Escalafón Técnica, Contrata, Grado 12, Función Inspector, y Francisco Muñoz Ugarte, Rut: [REDACTED], Escalafón Técnica, Contrata, Grado 13, Función Técnico, pertenecientes a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención:

Saluda atentamente a Ud.,


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECTOR
V°B° Jurídica


V°B° Administración Municipal


JFC/MEC


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
CONTRALORIA
V°B° Control


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ALCALDE
V°B° Alcalde

56.

295.

03 FEB 2026

LICITACIÓN PÚBLICA
"DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"

ID: 2490-125-LP25

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 14 de enero de 2026

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente informe de la licitación pública denominada "DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2490-125-LP25.

Mediante Decreto EX. N°1706 de fecha 28 de noviembre del 2025, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas para el llamado a licitación pública y el decreto EX. N°1808 sobre las consultas y respuestas.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **02 de enero del 2026**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	RUT	OFERENTE
1	77.803.081-0	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L.
2	77.341.578-1	ESTUDIO PAISAJE URBANO SPA
3	76.345.341-3	LUXARQ SPA
4	76.209.566-1	MARCELO ALEJANDRO SANTELICES ORELLANA CONTRATISTA EN RIEGOS E.I.R.L
5	76.295.326-9	RAINDROP LTDA.

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L.	Si	Si	Si	Si
2	ESTUDIO PAISAJE URBANO SPA	Si	Si	Si	Si
3	LUXARQ SPA	Si	Si	Si	Si
4	MARCELO ALEJANDRO SANTELICES ORELLANA CONTRATISTA EN RIEGOS E.I.R.L	Si	Si	Si	Si
5	RAINDROP LTDA.	Si	Si	Si	Si

2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°1706 de fecha 28 de noviembre de 2025, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Jorge Jaña Jiménez		Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención
Paula Salinas Vilches		Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención
Juliette Rubilar Valenzuela		Dirección de Desarrollo Comunitario

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios.
- Respuestas a las Consultas y Aclaraciones.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

En cumplimiento con la Norma General CVE2624439, publicada por el Diario oficial, con fecha 26 de marzo del 2025, es que se aplicará un procedimiento y metodología de apertura de las ofertas en DOS ETAPAS, las que se llevarán a cabo de la siguiente manera:

3.1 PRIMER ETAPA

En la presente contratación, para las condiciones habilitantes o de la aptitud del proponente, se considerará, LA EXPERIENCIA, se evaluarán las experiencias acreditadas conforme a lo señalado en el Punto N°5.2.1 de las presentes bases, aplicando la siguiente tabla:

N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE
Acredita debidamente 5 contratos o más.	100
Acredita debidamente 4 contratos	80
Acredita debidamente 3 contratos	60
Acredita debidamente 2 contratos	40
Acredita debidamente 1 contratos	20
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0

Se establece que las ofertas que obtengan un puntaje igual o superior a 40 puntos al declarar en su experiencia que los contratos ejecutados o en ejecución desde el año 2018 en adelante y cuyo objeto sea la provisión e instalación de sistemas de riego en áreas verdes con una superficie igual o superior a los 500 metros cuadrados ubicados en espacios públicos.

3.2 SEGUNDA ETAPA

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN						
OFERTA ECONÓMICA	95%	<p>La metodología de evaluación para este criterio se hará de acuerdo a lo informado en el Formulario N°3 "OFERTA ECONÓMICA", impuesto incluido aplicando la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Mejor Oferta Económica}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * 95\%$ </div>						
3.PROGRAMA DE INTEGRIDAD	4%	<p>Se evaluará lo declarado por el oferente en el Formulario "DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD", la asignación de puntaje en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal</td> <td>100*4%</td> </tr> <tr> <td>No Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100*4%	No Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	0
CRITERIO	PUNTAJE							
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100*4%							
No Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	0							

4. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%
		No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0
5. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR		Todos los oferentes serán sometidos a una evaluación de su comportamiento contractual anterior, para estos efectos, se revisará a través de la plataforma de mercado público, el registro del "comportamiento contractual de base sanciones históricas", tomando en consideración los últimos 24 meses. De acuerdo a esta información, se procederá a descontar del puntaje obtenido anteriormente, lo siguiente:	
		DETALLE	DESCUENTOS (PUNTOS)
		Por cada multa registrada	-0,5
		Por cada término anticipado de contrato	-10
		Cada puntaje indicado en la Tabla precedente se deberá considerar por cada tipo de sanción que presente el proveedor, es decir, en caso de presentar más de una sanción en los últimos 24 meses, el puntaje se irá restando hasta un máximo de 20 puntos.	

En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, este se resolverá aplicando el procedimiento descrito en el punto 10 de las Bases Administrativas.

4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

4.1 PRIMERA ETAPA - EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

- 1) CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L: Declara 2 experiencias y se constata que acredita correctamente 2 experiencia, obteniendo 40 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre y Objeto Del Contrato	Vigencia	Superficie áreas verdes (M2)	Documento con el que acredita	Cumplimiento de la experiencia
1	Municipalidad de Providencia	Mejoramiento Plaza Los Molinos	05-03-2025 al 07-11-2025	1.363	Orden de Compra y Contrato	Cumple
2	Municipalidad de Lo Barnechea	Mejoramiento Diseño y Ejecución Plaza El Canelo	06-02-2020 al 07-04-2021	4.166	Certificado y Orden de Compra	Cumple

- 2) ESTUDIO PAISAJE URBANO SPA: Declara 2 experiencias, y se constata que acredita correctamente 1 experiencia, obteniendo 20 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre y Objeto Del Contrato	Vigencia	Superficie áreas verdes (M2)	Documento con el que acredita	Cumplimiento de la experiencia
1	Constructora Carran S.A.	Sub contrato áreas verdes - Instalación de sistema de riego manual 7 plazas y bandejón La Hacienda - Paine	03 de Agosto de 2024 finalizando el día 20 de Noviembre de 2024	7.000	Factura	No Cumple*1
2	Constructora Carran S.A.	Sub contrato áreas verdes - Instalación de sistema de riego Condominio Los Viñedos de Buin.	18 de Junio de 2025 finalizando el día 29 de Agosto de 2025.	6.000	Contrato y Factura	Cumple

*1 El documento adjunto no está dentro del listado del tipo de documento aceptado para la declaración de experiencia indicado en el punto 5.2 de las Bases administrativas especiales.

- 3) LUXARQ SPA: Declara 7 experiencias y se constata que acredita correctamente 4 experiencia, obteniendo 80 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre y Objeto Del Contrato	Vigencia	Superficie áreas verdes (M2)	Documento con el que acredita	Cumplimiento de la experiencia
1	Municipalidad de Lo Bamechea	Arborización, Paisajismo y Ejecución de Obras de Riego Casona San Enrique	09-07-2025 al 11-09-2025	880 m2	Orden de compra/Acta recepción/PPTO	Cumple
2	Municipalidad de San Joaquín	Mejoramiento Plazoleta Juan Nieto, San Joaquín	12-09-2024 al 17-01-2025	440 m2	Orden de compra/ Acta recepción/PPTO	No Cumple*1
3	Municipalidad de Cerro Navia	Mejoramiento Plaza Juan Araya	20-12-2024 al 26-03-2025	453,6 m2	Orden de compra/ Acta recepción/PPTO	No Cumple*1
4	Junta de Vecinos Santa Blanca II	Área Verde Santa Blanca II, Pavimentos, juegos, riego, arborización.	20-08-2024 al 20-08-2025	836 m2	Contrato/Acta recepción/PPTO	Cumple
5	Junta de Vecinos Bicentenario I	Área Verde Bicentenario I, Pavimentos, juegos, riego, arborización.	20-08-2024 al 20-08-2025	882 m2	Contrato/Acta recepción/PPTO	Cumple
6	SERVIU R.M. JVV San Sebastián	Construcción Área Verde	10-02-2022 al 15-03-2023	1.200 m2	Contrato/Acta recepción/PPTO	Cumple
7	SERVIU R.M. JVV Los Cipreses	Mejoramiento Sede Social y obras en áreas verdes	10-02-2022 al 27-02-2023	100m2	Contrato/Acta recepción/PPTO	No Cumple*1

*1 Los metros cuadrados indicados en la oferta, son inferiores al mínimo solicitado en las bases administrativas especiales.

- 4) MARCELO ALEJANDRO SANTELICES ORELLANA CONTRATISTA EN RIEGOS E.I.R.L.: Declara 7 experiencias y se constata que acredita correctamente 1 experiencia, obteniendo 20 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre y Objeto Del Contrato	Vigencia	Superficie áreas verdes (M2)	Documento con el que acredita	Cumplimiento de la experiencia
1	Agroindustrial Valle Frio S.A.	Centro de Control y sistema de riego tecnificado	04-11-2025 al 23-12-2025	18.000 m2	Facturas	No Cumple*1
2	Montes S.A.	Sistema de riego tecnificado Planta de Riles	15-10-2025 al 10-11-2025	8.000 m2	O.C. y Facturas	No Cumple
3	Constructora Paso Ancho SPA	Riego tecnificado Parque Federico Errazuriz - El Huique - Santa Cruz	16-12-2025 al 14-07-2025	13.650 m2	Contrato, Facturas	Cumple
4	Organización Europea para la investigación	Implementación del nuevo sistema de riego como parte de la parte de la reconversión de áreas verdes de las instalaciones de ESO Vitacura	04-07-2025 al 26-08-2025	16.800 m2	Contrato, Facturas	No Cumple*2
5	Constructora Australis SPA	Suministro e instalación de sistema de riego tecnificado proyecto Origen Pucón	08-02-2024 al 29-02-2024. 24-07-2023 al 15-08-2023 09-06-2021 al 30-09-2021	5.000 m2	Contratos y Facturas	No Cumple*2
6	Constructora Los Cóndores	Sistema de riego automático	20-02-2023 al 24-03-2024	600 m2	Contrato y Factura	No Cumple*2
7	Empresa Constructora TECSAS	Proyecto sistema de riego Tecnificado	04-02-2022 al 23-02-2021 30-03-2021 al 04-02-2020 06-05-2020	80.000 m2	O.C. y Facturas	No Cumple*2

*1 El documento adjunto no está dentro del listado del tipo de documento aceptado para la declaración de experiencia indicado en el punto 5.2 de las Bases administrativas especiales.

*2 La experiencia adjuntada indica que las obras de provisión e instalación de sistemas de riego fue realizada en espacio privado, por lo que no cumpliría con lo indicado en el punto 5.2 de las Bases administrativas especiales.

- 5) RAINDROP LTDA.: Declara 5 experiencias y se constata que acredita correctamente 5 experiencias, obteniendo 100 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre y Objeto Del Contrato	Vigencia	Superficie áreas verdes (M2)	Documento con el que acredita	Cumplimiento de la experiencia
1	Municipalidad de Providencia	Provisión e instalación del sistema de riego automático "Plaza 18 de Septiembre"	28/01/2020 AL 13/04/2020	2.289*1	O.C. y Facturas	Cumple
2	Municipalidad de Providencia	Provisión e instalación del sistema de riego automático "Plaza Dinamarca"	28-01-2020 AL 03/05/2020	1.857*1	O.C. y Facturas	Cumple
3	Municipalidad de Providencia	Provisión e instalación del	28/01/2020 AL	1.100*1	O.C. y Facturas	Cumple

N°	Mandante	Nombre y Objeto Del Contrato	Vigencia	Superficie áreas verdes (M2)	Documento con el que acredita	Cumplimiento de la experiencia
		sistema de riego automático "Plaza Juan XXIII"	19/03/2020			
4	Municipalidad de Providencia	Provisión e instalación del sistema de riego automático "Plaza Ambrosio del Río"	28/01/2020 AL 18/03/2020	2.216*1	O.C. y Facturas	Cumple
5	Municipalidad de Providencia	Provisión e instalación del sistema de riego automático "Plaza González Vera"	28/01/2020 AL 27/02/2020	1.182*1	O.C. y Facturas	Cumple

*1Se corrige la información indicada por el oferente en el formulario N°2, ya que informa el monto y no los metros cuadrados del área verde intervenida. Se obtiene la información desde las Bases técnicas de la licitación ID: 2490-143-LP19.

4.2 ADMISIBILIDAD A SEGUNDA ETAPA

En la primera etapa de evaluación se calculó el puntaje de las experiencias declaradas en el Formulario N°2 y acreditadas correctamente de los oferentes, pasando a la etapa 2 los que obtuvieron un 40% del puntaje o superior en la PRIMERA ETAPA de evaluación, de acuerdo a lo siguiente:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Experiencia Debidamente Acreditada	Puntaje Obtenido	Cumplimiento para pasar a la segunda etapa de evaluación
1	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L.	2	40	Cumple
2	ESTUDIO PAISAJE URBANO SPA	1	20	No Cumple
3	LUXARQ SPA	4	80	Cumple
4	MARCELO ALEJANDRO SANTELICES ORELLANA CONTRATISTA EN RIEGOS E.I.R.L.	1	20	No Cumple
5	RAINDROP LTDA.	5	100	Cumple

Del análisis de la experiencia acreditada, tres oferentes alcanzaron el puntaje mínimo requerido para avanzar a la segunda etapa (CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L., LUXARQ SPA y RAINDROP LTDA.). Los restantes dos oferentes no cumplieron con el umbral establecido, quedando fuera de la segunda etapa de evaluación.

4.3 SEGUNDA ETAPA - OFERTA ECONÓMICA (95 %):

En esta evaluación se calculó el puntaje ponderado con los valores ofertados en el Formulario N°3 de los oferentes que obtuvieron un 40% del puntaje o superior en la PRIMERA ETAPA de evaluación. Generando los siguientes resultados por línea.

N°	Oferente	Valor Total Ofertado	Valor total Ponderado 95%
1	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L.	\$ 169.284.408	95%
2	LUXARQ SPA	\$ 304.020.076	52,90%
3	RAINDROP LTDA.	\$ 219.321.878	73,33%

4.4 PROGRAMA DE INTEGRIDAD (4%):

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en función a la información entrega en el Formulario de Declaración y la tabla presentada en el cuadro del punto 6.2.B de las Bases administrativas:

N°	OFERENTE	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (4%)
1	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L	Adjunta un certificado de pacto de integridad que sea conocido por su personal	100	4
2	LUXARQ SPA	Adjunta un certificado de pacto de integridad que sea conocido por su personal	100	4
3	RAINDROP LTDA.	Adjunta solo el formulario de declaración, no adjunta Copia del programa de Integridad y el documento que acredite notificación de este a su personal, de acuerdo a lo establecido en el punto 5.2.2 de las BAE	0	0

4.5 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en función a la fórmula presentada en el cuadro del punto 6.2.B de las Bases administrativas especiales:

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L	Cumple	100	1
2	LUXARQ SPA	Cumple	100	1
3	RAINDROP LTDA.	Cumple	100	1

4.6 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en función a la formula presentada en el cuadro del punto 6.2.B de las Bases administrativas especiales y la información obtenidos desde la plataforma de mercado público, publicada en los últimos 24 meses:

°	Oferente	Cantidad de Multas (NM)	Cantidad de Términos Anticipados (NTA)	Tipo de Sanción	Puntaje a Descontar
1	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L.	0	0	No presenta sanciones informadas en la plataforma de Mercado Público en los últimos 2 años.	0
2	LUXARQ SPA	0	0	No presenta sanciones informadas en la plataforma de Mercado Público en los últimos 2 años	0
3	RAINDROP LTDA.	1	0	De acuerdo a la información observada en la plataforma de mercado público, este proveedor ha recibido 1 multa, emitida por la I Municipalidad de Providencia, por incumplimiento en lo establecido en las bases de licitación	-0,5

4.7 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los puntajes finales obtenidos en función a la pauta y metodología de evaluación informada en las bases administrativas especiales:

N°	Oferente	Oferta Económica (95%)	Programa de Integridad (4%)	CRF (1%)	Comportamiento contractual	Total
1	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L.	95%	4%	1%	0	100%
2	LUXARQ SPA	52,90%	4%	1%	0	57,90%
3	RAINDROP LTDA.	73,33%	0%	1%	-0,5	73,83%

4.8 PRIORIDAD DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo a los puntajes obtenidos y presentados en el punto 4.6 del informe de evaluación se entrega la prioridad de adjudicación de la presente licitación.

N°	Oferente	Puntaje Final	Prioridad
1	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L.	100,00%	1
2	RAINDROP LTDA.	73,83%	2
3	LUXARQ SPA	57,90%	3

5. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Habiéndose evaluado y ponderado las ofertas propuestas en la presente licitación, se recomienda adjudicar al oferente **CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L.**, Rut: 77.803.081-0 por las siguientes razones:

- **ECONÓMICA:** Es la oferta más económica y está por debajo del monto referencial informado.
- **TÉCNICOS:** La empresa declara tener las habilidades técnicas necesarias para realizar las labores solicitadas en las bases de licitación.
- **EXPERIENCIA:** La empresa cumple con los requerimientos mínimos solicitados en la primera etapa de evaluación.

Se deja constancia que el Proveedor se encuentra Hábil para ser contratado por el Estado, cumpliendo con lo establecido en el punto N°7.c) de las Bases Administrativas Generales.

3

LICITACIÓN PÚBLICA
"DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"

ID: 2490-125-LP25

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 13 de enero de 2026

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente informe de la licitación pública denominada "DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2490-125-LP25.

Mediante Decreto EX. N°1706 de fecha 28 de noviembre del 2025, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas para el llamado a licitación pública y el decreto EX. N°1808 sobre las consultas y respuestas.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **02 de enero del 2026**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	RUT	OFERENTE
1	77.803.081-0	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L.
2	77.341.578-1	ESTUDIO PAISAJE URBANO SPA
3	76.345.341-3	LUXARQ SPA
4	76.209.566-1	MARCELO ALEJANDRO SANTELICES ORELLANA CONTRATISTA EN RIEGOS E.I.R.L
5	76.395.326-9	RAINDROP LTDA.

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L.	Si	Si	Si	Si
2	ESTUDIO PAISAJE URBANO SPA	Si	Si	Si	Si
3	LUXARQ SPA	Si	Si	Si	Si
4	MARCELO ALEJANDRO SANTELICES ORELLANA CONTRATISTA EN RIEGOS E.I.R.L	Si	Si	Si	Si
5	RAINDROP LTDA.	Si	Si	Si	Si

2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°1706 de fecha 28 de noviembre de 2025, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Jorge Jaña Jiménez		Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención
Paula Salinas Vilches		Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención
Juliette Rubilar Valenzuela		Dirección de Desarrollo Comunitario

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios.
- Respuestas a las Consultas y Aclaraciones.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

En cumplimiento con la Norma General CVE2624439, publicada por el Diario oficial, con fecha 26 de marzo del 2025, es que se aplicará un procedimiento y metodología de apertura de las ofertas en DOS ETAPAS, las que se llevarán a cabo de la siguiente manera:

3.1 PRIMER ETAPA

En la presente contratación, para las condiciones habilitantes o de la aptitud del proponente, se considerará, LA EXPERIENCIA, se evaluarán las experiencias acreditadas conforme a lo señalado en el Punto N°5.2.1 de las presentes bases, aplicando la siguiente tabla:

N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE
Acredita debidamente 5 contratos o más.	100
Acredita debidamente 4 contratos	80
Acredita debidamente 3 contratos	60
Acredita debidamente 2 contratos	40
Acredita debidamente 1 contratos	20
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0

Se establece que las ofertas que obtengan un puntaje igual o superior a 40 puntos al declarar en su experiencia que los contratos ejecutados o en ejecución desde el año 2018 en adelante y cuyo objeto sea la provisión e instalación de sistemas de riego en áreas verdes con una superficie igual o superior a los 500 metros cuadrados ubicados en espacios públicos.

3.2 SEGUNDA ETAPA

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN						
OFERTA ECONÓMICA	95%	<p>La metodología de evaluación para este criterio se hará de acuerdo a lo informado en el Formulario N°3 "OFERTA ECONÓMICA", impuesto incluido aplicando la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\text{Mejor Oferta Económica} * 100 * 95\% \\ \text{Oferta a Evaluar}$ </div>						
3.PROGRAMA DE INTEGRIDAD	4%	<p>Se evaluará lo declarado por el oferente en el Formulario "DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD", la asignación de puntaje en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal</td> <td>100*4%</td> </tr> <tr> <td>No Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100*4%	No Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	0
CRITERIO	PUNTAJE							
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100*4%							
No Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	0							

4. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%
		No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0
5. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	<p>Todos los oferentes serán sometidos a una evaluación de su comportamiento contractual anterior, para estos efectos, se revisará a través de la plataforma de mercado público, el registro del "comportamiento contractual de base sanciones históricas", tomando en consideración los últimos 24 meses. De acuerdo a esta información, se procederá a descontar del puntaje obtenido anteriormente, lo siguiente:</p>		
	DETALLE	DESCUENTOS (PUNTOS)	
	Por cada multa registrada	-2	
	Por cada término anticipado de contrato	-5	
	<p>Cada puntaje indicado en la Tabla precedente se deberá considerar por cada tipo de sanción que presente el proveedor, es decir, en caso de presentar más de una sanción en los últimos 24 meses, el puntaje se irá restando hasta un máximo de 20 puntos.</p>		

En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, este se resolverá aplicando el procedimiento descrito en el punto 10 de las Bases Administrativas.

4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

4.1 PRIMERA ETAPA - EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

- 1) CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L: Declara 2 experiencias y se constata que acredita correctamente 2 experiencia, obteniendo 40 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre y Objeto Del Contrato	Vigencia	Superficie áreas verdes (M2)	Documento con el que acredita	Cumplimiento de la experiencia
1	Municipalidad de Providencia	Mejoramiento Plaza Los Molinos	05-03-2025 al 07-11-2025	1.363	Orden de Compra y Contrato	Cumple
2	Municipalidad de Lo Barnechea	Mejoramiento Diseño y Ejecución Plaza El Canelo	06-02-2020 al 07-04-2021	4.166	Certificado y Orden de Compra	Cumple

- 2) ESTUDIO PAISAJE URBANO SPA: Declara 2 experiencias, y se constata que acredita correctamente 1 experiencia, obteniendo 20 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre y Objeto Del Contrato	Vigencia	Superficie áreas verdes (M2)	Documento con el que acredita	Cumplimiento de la experiencia
1	Constructora Carran S.A.	Sub contrato áreas verdes - Instalación de sistema de riego manual 7 plazas y bandejón La Hacienda - Paine	03 de Agosto de 2024 finalizando el día 20 de Noviembre de 2024	7.000	Factura	No Cumple*1
2	Constructora Carran S.A.	Sub contrato áreas verdes - Instalación de sistema de riego Condominio Los Vifedos de Buin.	18 de Junio de 2025 finalizando el día 29 de Agosto de 2025.	6.000	Contrato y Factura	Cumple

*1 El documento adjunto no está dentro del listado del tipo de documento aceptado para la declaración de experiencia indicado en el punto 5.2 de las Bases administrativas especiales.

- 3) LUXARQ SPA: Declara 7 experiencias y se constata que acredita correctamente 4 experiencia, obteniendo 80 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre y Objeto Del Contrato	Vigencia	Superficie áreas verdes (M2)	Documento con el que acredita	Cumplimiento de la experiencia
1	Municipalidad de Lo Bamechea	Arborización, Paisajismo y Ejecución de Obras de Riego Casona San Enrique	09-07-2025 al 11-09-2025	880 m2	Orden de compra/Acta recepción/PPTO	Cumple
2	Municipalidad de San Joaquín	Mejoramiento Plazoleta Juan Nieto, San Joaquín	12-09-2024 al 17-01-2025	440 m2	Orden de compra/ Acta recepción/PPTO	No Cumple*1
3	Municipalidad de Cerro Navia	Mejoramiento Plaza Juan Araya	20-12-2024 al 26-03-2025	453,6 m2	Orden de compra/ Acta recepción/PPTO	No Cumple*1
4	Junta de Vecinos Santa Blanca II	Área Verde Santa Blanca II, Pavimentos, juegos, riego, arborización.	20-08-2024 al 20-08-2025	836 m2	Contrato/Acta recepción/PPTO	Cumple
5	Junta de Vecinos Bicentenario I	Área Verde Bicentenario I, Pavimentos, juegos, riego, arborización.	20-08-2024 al 20-08-2025	882 m2	Contrato/Acta recepción/PPTO	Cumple
6	SERVIU R.M. JVV San Sebastián	Construcción Área Verde	10-02-2022 al 15-03-2023	1.200 m2	Contrato/Acta recepción/PPTO	Cumple
7	SERVIU R.M. JVV Los Cipreses	Mejoramiento Sede Social y obras en áreas verdes	10-02-2022 al 27-02-2023	100m2	Contrato/Acta recepción/PPTO	No Cumple*1

*1 Los metros cuadrados indicados en la oferta, son inferiores al mínimo solicitado en las bases administrativas especiales.

- 4) MARCELO ALEJANDRO SANTELICES ORELLANA CONTRATISTA EN RIEGOS E.I.R.L.: Declara 7 experiencias y se constata que acredita correctamente 1 experiencia, obteniendo 20 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre y Objeto Del Contrato	Vigencia	Superficie áreas verdes (M2)	Documento con el que acredita	Cumplimiento de la experiencia
1	Agroindustrial Valle Frio S.A.	Centro de Control y sistema de riego tecnificado	04-11-2025 al 23-12-2025	18.000 m2	Facturas	No Cumple*1
2	Montes S.A.	Sistema de riego tecnificado Planta de Riles	15-10-2025 al 10-11-2025	8.000 m2	O.C. y Facturas	No Cumple
3	Constructora Paso Ancho SPA	Riego tecnificado Parque Federico Errazuriz - El Huique - Santa Cruz	16-12-2025 al 14-07-2025	13.650 m2	Contrato, Facturas	Cumple
4	Organización Europea para la investigación	Implementación del nuevo sistema de riego como parte de la parte de la reconversión de áreas verdes de las instalaciones de ESO Vitacura	04-07-2025 al 26-08-2025	16.800 m2	Contrato, Facturas	No Cumple*2
5	Constructora Australis SPA	Suministro e instalación de sistema de riego tecnificado proyecto Origen Pucón	08-02-2024 al 29-02-2024. 24-07-2023 al 15-08-2023 09-06-2021 al 30-09-2021	5.000 m2	Contratos y Facturas	No Cumple*2
6	Constructora Los Cóndores	Sistema de riego automático	20-02-2023 al 24-03-2024	600 m2	Contrato y Factura	No Cumple*2
7	Empresa Constructora TECSAS	Proyecto sistema de riego Tecnificado	04-02-2022 al 23-02-2021 30-03-2021 al 04-02-2020 06-05-2020	80.000 m2	O.C. y Facturas	No Cumple*2

*1 El documento adjunto no está dentro del listado del tipo de documento aceptado para la declaración de experiencia indicado en el punto 5.2 de las Bases administrativas especiales.

*2 La experiencia adjuntada indica que las obras de provisión e instalación de sistemas de riego fue realizada en espacio privado, por lo que no cumpliría con lo indicado en el punto 5.2 de las Bases administrativas especiales.

- 5) RAINDROP LTDA.: Declara experiencias X, se revisan X y se constata que acredita correctamente X experiencia, obteniendo X puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre y Objeto Del Contrato	Vigencia	Superficie áreas verdes (M2)	Documento con el que acredita	Cumplimiento de la experiencia
1	Municipalidad de Providencia	Provisión e instalación del sistema de riego automático "Plaza 18 de Septiembre"	28/01/2020 AL 13/04/2020	2.289*1	O.C. y Facturas	Cumple
2	Municipalidad de Providencia	Provisión e instalación del sistema de riego automático "Plaza Dinamarca"	28-01-2020 AL 03/05/2020	1.857*1	O.C. y Facturas	Cumple
3	Municipalidad de Providencia	Provisión e instalación del	28/01/2020 AL	1.100*1	O.C. y Facturas	Cumple

N°	Mandante	Nombre y Objeto Del Contrato	Vigencia	Superficie áreas verdes (M2)	Documento con el que acredita	Cumplimiento de la experiencia
		sistema de riego automático "Plaza Juan XXIII"	19/03/2020			
4	Municipalidad de Providencia	Provisión e instalación del sistema de riego automático "Plaza Ambrosio del Río"	28/01/2020 AL 18/03/2020	2.216*1	O.C. y Facturas	Cumple
5	Municipalidad de Providencia	Provisión e instalación del sistema de riego automático "Plaza González Vera"	28/01/2020 AL 27/02/2020	1.182*1	O.C. y Facturas	Cumple

*1Se corrige la información indicada por el oferente en el formulario N°2, ya que informa el monto y no los metros cuadrados del área verde intervenida. Se obtiene la información desde las Bases técnicas de la licitación ID: 2490-143-LP19.

4.2 PROGRAMA DE INTEGRIDAD (4%):

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en función a la información entrega en el Formulario N°3 y la tabla presentada en el cuadro del punto 9.2 de las Bases administrativas:

N°	OFERENTE	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (4%)
1	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L	Adjunta un certificado de pacto de integridad que sea conocido por su personal	100	4
2	LUXARQ SPA	Adjunta un certificado de pacto de integridad que sea conocido por su personal	100	4
3	RAINDROP LTDA.	Adjunta un certificado de pacto de integridad que sea conocido por su personal	100	4

4.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en función a la formula presentada en el cuadro del punto 9.2 de las Bases administrativas especiales:

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L	Cumple	100	1
2	LUXARQ SPA	Cumple	100	1
3	RAINDROP LTDA.	Cumple	100	1

4.4 ADMISIBILIDAD A SEGUNDA ETAPA

En esta evaluación se calculó el puntaje ponderado con los valores ofertados en el Formulario N°4 de los oferentes que obtuvieron un 40% del puntaje o superior en la PRIMERA ETAPA de evaluación. Generando los siguientes resultados por línea.

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Experiencia Debidamente Acreditada	Puntaje Obtenido	Cumplimiento para pasar a la segunda etapa de evaluación
1	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L.	2	40	Cumple
2	ESTUDIO PAISAJE URBANO SPA	1	20	No Cumple
3	LUXARQ SPA	4	80	Cumple
4	MARCELO ALEJANDRO SANTELICES ORELLANA CONTRATISTA EN RIEGOS E.I.R.L.	1	20	No Cumple
5	RAINDROP LTDA.	5	100	Cumple

Del análisis de la experiencia acreditada, tres oferentes alcanzaron el puntaje mínimo requerido para avanzar a la segunda etapa (**CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L, LUXARQ SPA y RAINDROP LTDA.**). Los restantes dos oferentes no cumplieron con el umbral establecido, quedando fuera de la segunda etapa de evaluación.



Jorge Jafía Jiménez
RUT N° [REDACTED]
Departamento de Ornato
Dirección de Medio Ambiente,
Aseo, Ornato y Mantención



Paula Salinas Vilches
RUT N° [REDACTED]
Departamento de Ornato
Dirección de Medio Ambiente,
Aseo, Ornato y Mantención



Juliette Rubilar Valenzuela
RUT N° [REDACTED]
Departamento de Innovación
Dirección de Desarrollo Local

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2490-125-LP25, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar esta licitación al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L.
RUT	77.803.081-0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 169.284.408.-IVA Incluido
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	120 días corridos desde la firma del Acta de entrega de terreno

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:



Jorge Jaña Jiménez
RUT N° [REDACTED]
Departamento de Ornato
Dirección de Medio Ambiente,
Aseo, Ornato y Mantención



Paula Salinas Vilches
RUT N° [REDACTED]
Departamento de Ornato
Dirección de Medio Ambiente,
Aseo, Ornato y Mantención



Juliéte Rubilar Valenzuela
RUT N° [REDACTED]
Departamento de Innovación
Dirección de Desarrollo Local

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CONFORME ART. 3 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"**
ID 2490-125-LP25

UNIDAD VECINAL : **UV - 12**

EMPRESA ADJUDICADA : **CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L.**

RUT : **77.803.081-0**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº :

929

FECHA : **15 DE ENERO DE 2026**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	172.000	MONTO CONTRATADO:	\$ 169.284.408.- IMPTO. INCLUIDO
MONTO DE LA OBLIGACION 2025:	M\$	169.285	PLAZO :	120 DÍAS
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	2.715	AUMENTO DE CONTRATO :	HASTA UN 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO

Nº PREOBLIGACIÓN: 05 - 115

IMPUTACIÓN DEL GASTO :

CUENTA PRESUPUESTARIA :

SUBTÍTULO

31

ITEM

02

ASIG.

004

SUB ASIG.

004

SUB SUB ASIG.

001

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

02

CÓDIGO CR O CMP

41.26.08

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA / ESTUDIO / PROYECTO DE INVERSIÓN:

INSTALACIÓN DE RIEGO AUTOMÁTICO PARA EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA *
 DIRECTOR
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
 VºBº SECPLA

RVO/MMD/GPD



FORMULARIO N° 1

①

LICITACIÓN	"DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA EIRL
NOMBRE DE FANTASIA	:	CEEM eirl
RUT	:	77803081-0
DIRECCIÓN	:	AV. PROVIDENCIA 1208, OFICINA 1603, PROVIDENCIA
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	ceem@lhspa.cl
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	02-08-2023, Empresa en un día
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Eugenio Escárate Mateluna
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Eugenio Escárate Mateluna
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	Eugenio Escárate Mateluna
REPRESENTANTE LEGAL	:	Eugenio Escárate Mateluna
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	



DURACIÓN	:	INDEFINIDO
----------	---	------------

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

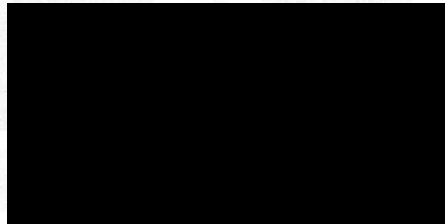
D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.
4. **No ser funcionario de la Municipalidad de Providencia**, cualquiera que sea la calidad jurídica, y tampoco soy contratado a honorarios por el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
5. **No ser cónyuge o conviviente civil, ni tener vínculos de parentesco en segundo grado de consanguinidad o afinidad**, con funcionarios de la Municipalidad de Providencia, cualquiera sea la calidad jurídica, incluso con los contratados a honorarios con el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
6. **No tener participación de sociedades de personas o empresas individuales de responsabilidad limitada de las que formen parte o sean beneficiarios finales** funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos, ni con sociedades en comanditas por acciones, sociedades por acciones o anónimas cerradas en que sean accionistas directamente, o como beneficiarios finales, funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos, ni con sociedades anónimas abiertas en que funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos sean dueños de acciones que representen el 10 por ciento o más del capital, directamente o como beneficiarios finales, ni ser gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas. de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.



7. **No ser funcionario directivo de los organismos del Estado**, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, y de los funcionarios definidos en el reglamento que participen en procedimientos de contratación, a las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y a las sociedades en que aquellos o éstas participen en los términos expuestos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
8. **No haber sido condenado**, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 26, letra d), del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 211, de 1973.;
9. **No haber sido condenado** por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N° 21.595, de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o participe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.
10. **Declaro que toda la información ingresada en este formulario es veraz**, completa, verificable y se encuentra actualizada. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, establecido en el artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales".



FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos





FORMULARIO N°2

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	"DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CEEM eirl
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77803081-0

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:

MANDANTE	NOMBRE Y OBJETO DEL CONTRATO	SUPERFICIE AREA VERDE MTS ²	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
Municipalidad de Providencia	Mejoramiento Plaza Los Molinos	1.363,00	05-03-2025 al 07-11-2025	Orden de Compra y Contrato
Municipalidad de Lo Barnechea	Mejoramiento, Diseño y Ejecución Plaza El Canelo	4.166,00	06-02-2020 al 07-04-2021	Certificado y Orden de Compra

Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 5 letra 2.1. de las bases administrativas especiales. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	EUGENIO ESCARATE MATELUNA
Nombre del oferente	CEEM eirl
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	2 de enero de 2026



FORMULARIO PROGRAMA INTEGRIDAD

LICITACIÓN	"DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

DECLARACION PROGRAMA INTEGRIDAD

Yo, Eugenio Escárate Mateluna, cédula de identidad N° [REDACTED] con domicilio en Avenida Providencia 1208, oficina 1603, Providencia, Santiago, en representación de CEEM eirl, RUT: 77803081-0, del mismo domicilio, para la licitación pública para la contratación de la obra "DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", declaro bajo juramento que:

Mi representada SI posee un programa de integridad que es conocido por su personal, entendiendo programa de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir —y si resulta necesario, identificar y sancionar— las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

[REDACTED]

Santiago, 2 de enero de 2026

p.p. CEEM eirl
Eugenio Escárate Mateluna



Ficha del proveedor

✓ HÁBIL



RAZÓN SOCIAL

**CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO
ESCARATE MATELUNA E.I.R.L.**
RUT 77.803.081-0

Nombre de fantasía	CEEM E.I.R.L.
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 25-02-2026
Domicilio legal	PROVIDENCIA 1208 OF 1603 16P, PROVIDENCIA, REGION METROPOLITANA
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	Si clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT).

Información general Habilidad Idoneidad Documentos Compo >

Comportamiento del proveedor

<p>Nota comportamiento base</p> <p>¿Cómo se calcula esta nota?</p> <p>5/5</p> <p>2 Órdenes de compra aceptadas 0 Sanciones por incumplimiento recibidas</p>	<p>Nota comportamiento por evaluación de contratos</p> <p>¿Cómo se calcula esta nota?</p> <p>Sin información</p> <p>Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.</p>
---	---

Se actualiza la información semanalmente. Última actualización el 11/01/2026, correspondiente a los últimos 24 meses de actividad en Mercado Público.

Revisar detalle de: Comportamiento base ▾

Comportamiento base Ingresar

Estas son las sanciones aplicadas a la empresa proveedora por incumplimientos en Mercado Público, en los últimos 24 meses.

Detalle de sanciones recibidas en licitaciones Nota comportamiento licitaciones 5/5

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO

\$
339.803.965

Periodo consultado diciembre 2024 a diciembre 2025

Revisa más ventas de este proveedor en [Datos Abiertos.](#)

COMPORTAMIENTO BASE

5/5

Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

COMPORTAMIENTO POR EVALUACIÓN DE CONTRATOS

Sin información

Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.

Revisa todos los contratos de este proveedor en [Gestión de Contratos.](#)

CONVENIOS MARCO ADJUDICADOS

0

- Generar certificado de habilidad
- Descargar ficha en formato PDF
- Ver Declaración Jurada Registro de Proveedores

Este proveedor no ha recibido sanciones por incumplimientos en licitaciones en los últimos 24 meses.

Detalle de sanciones recibidas en Convenio Marco

Nota comportamiento Convenio Marco Sin información



Este proveedor no ha recibido órdenes de compra de Convenio Marco en los últimos 24 meses.

Detalle de sanciones recibidas en Compra Ágil

Nota comportamiento Compra Ágil Sin información



Este proveedor no ha recibido órdenes de compra de Compra Ágil en los últimos 24 meses.

Detalle de sanciones recibidas en tratos directos

Nota comportamiento trato directo Sin información



Este proveedor no ha recibido órdenes de compra de trato directo en los últimos 24 meses.

[Ver sanciones históricas](#)

Volver



Apertura Técnica

Adquisición N° 2490-125-LP25
Apertura de Ofertas Técnica informada en el portal el
13/1/2026 11:27

Datos de la Adquisición 2490-125-LP25

Número de Adquisición	2490-125-LP25
Nombre de Adquisición	"DISEÑO PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"
Tipo de Adjudicación	Pública
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	Dirección de Secpla
Fecha de Publicación	01-12-2025 10:02:00
Fecha de Cierre	02-01-2026 15:00:00
Fecha de Adjudicación	
Fecha de Apertura Técnica	02-01-2026 17:00:00
Ofertas Recibidas	5

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
77.341.578-1 ESTUDIO PAISAJE URBANO SPA	DISEÑO PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA	Oferta Rechazada : Oferta no conveniente, no obtiene el puntaje solicitado en las Bases Administrativas Especiales para continuar a la segunda etapa, según Informe de Evaluación Primera Etapa.
76.209.566-1 MARCELO ALEJANDRO SANTELICES ORELLANA CONTRATISTA EN RIEGOS E.I.R.L	PROPUESTA DISEÑO PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA	Oferta Rechazada : Oferta no conveniente, no obtiene el puntaje solicitado en las Bases Administrativas Especiales para continuar a la segunda etapa, según Informe de Evaluación Primera Etapa.
76.295.326-9 SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LIMITADA	"DISEÑO PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"	Oferta Aceptada
77.803.081-0 CONSTRUCTORA EUGENIO ALEJANDRO ESCARATE MATELUNA E.I.R.L.	DISEÑO PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY	Oferta Aceptada
76.345.341-3 LUXARQ SPA	DISEÑO PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO	Oferta Aceptada

Imprimir Acta de Apertura



Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-125-LP25
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
5/1/2026 9:15

Datos de la Adquisición 2490-125-LP25

Número de Adquisición	2490-125-LP25
Nombre de Adquisición	"DISEÑO PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Institución Pública	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Comprador	<u>Dirección de Secpla</u>
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Providencia requiere contratar las obras para el "DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", con el objetivo de optimizar y hacer más eficiente los sistemas de riegos de los parques y plazas, reduciendo la huella hídrica de la comuna. El contratista deberá diseñar, provisionar e instalar el sistema de riego automático para cada área verde, los trabajos de provisión e instalación del sistema de riego se deben ejecutar dentro de un plazo máximo de 120 días corridos, contados desde la suscripción del Acta de Entrega de Terreno, el contratista podrá ejecutar los trabajos en forma simultánea en ambas áreas verdes, o en el orden de prelación que estime conveniente, lo que será indicado en la "Programación Detallada de faenas" (tipo Carta Gantt), la cual deberá ser aprobada por el IMC. Terminada la instalación del sistema de riego, el contratista debe considerar además la mantención y garantía del sistema de riego, por un periodo de 90 días corridos.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543748 - Fax: --
Fecha de Publicación	1/12/2025 10:02
Fecha de Cierre	2/1/2026 15:00
Fecha de Apertura	2/1/2026 17:00

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
RAINDROP LTDA	"DISEÑO PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"	Oferta Aceptada
Luxarq	DISEÑO PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO	Oferta Aceptada
Marcelo Alejandro Santelices Orellana Contratista en Riegos E.I.R.L.	PROPUESTA DISEÑO PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA	Oferta Aceptada
CCEM E.I.R.L.	DISEÑO PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY	Oferta Aceptada
Estudio Paisaje Urbano	DISEÑO PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-125-LP25
Nombre	"DISEÑO PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"
Descripción	La Municipalidad de Providencia requiere contratar las obras para el "DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO EN EL PARQUE NEMESIO ANTÚNEZ Y PARQUE URUGUAY DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", con el objetivo de optimizar y hacer más eficiente los sistemas de riegos de los parques y plazas, reduciendo la huella hídrica de la comuna. El contratista deberá diseñar, provisionar e instalar el sistema de riego automático para cada área verde, los trabajos de provisión e instalación del sistema de riego se deben ejecutar dentro de un plazo máximo de 120 días corridos, contados desde la suscripción del Acta de Entrega de Terreno, el contratista podrá ejecutar los trabajos en forma simultánea en ambas áreas verdes, o en el orden de prelación que estime conveniente, lo que será indicado en la "Programación Detallada de faenas" (tipo Carta Gantt), la cual deberá ser aprobada por el IMC. Terminada la instalación del sistema de riego, el contratista debe considerar además la mantención y garantía del sistema de riego, por un periodo de 90 días corridos.

Observaciones Anteriores